



BOLETÍN INFORMATIVO n. ° 7.

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

En horas de la mañana de este 15 de septiembre de 2021, en las instalaciones del ISSFA en Quito, se desarrolló la presentación del proyecto de Ley de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas que contó con la presencia del almirante Fernando Donoso, Ministro de Defensa y presidente del Consejo Directivo de la entidad, el director del ISSFA, autoridades militares, personal en servicio activo y pasivo, y medios de comunicación social.

La nueva Ley, que fue presentada a la presidenta de la Asamblea Nacional, Guadalupe Llori el pasado lunes 13 de septiembre, dentro de los plazos que estableció la Corte Constitucional el 10 de marzo de este año, se sustenta en estudios actuariales técnicos que garantizan el financiamiento de la seguridad social militar a largo plazo y se suscribe dentro de los principios de solidaridad, equidad, obligatoriedad, universalidad, eficiencia, igualdad material, subsidiariedad y suficiencia, garantizando de este modo, la prestación de servicios contemplados en el sistema de seguridad social de manera eficiente.

Durante la presentación, se destacó el trabajo activo, comprometido y participativo realizado y socializado a nivel nacional, por oficiales y voluntarios, representantes de militares en servicio pasivo, colectivos, asociaciones, grupos honoríficos, personal de tropa, autoridades y personal del ISSFA, quienes contaron con el respaldo de comisiones especializadas del Ministerio de Finanzas y de la Superintendencia de Bancos, con el objetivo de estructurar una ley que busque el bien común y la sostenibilidad del sistema, que a su vez responda a las características propias del régimen especial militar y de sus particularidades identificadas con la misión de las Fuerzas Armadas.

El Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas tiene la misión de velar por la seguridad social de sus afiliados y pensionistas –garantizándoles-, a través de una ley sólida, justa, equitativa y transparente, servicios y prestaciones de calidad.

Próximamente se ejecutará una amplia campaña de difusión para dar a conocer sobre el proyecto de ley, dirigida al personal militar en servicio activo y pasivo de todo el país.

Quito, DM. 16 de septiembre de 2021



Unidad de Comunicación Social
ISSFA - Matriz

Jorge Drom N37-125 Y Juan José Villalengua, Edif. ISSFA

Teléfonos: (02) 396600 (02) 3966022

comsocialissfa@gmail.com comsocial@issfa.mil.ec

www.issfa.mil.ec